



COMUNICADO No. 47

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

PARA: RECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA

ASUNTO: ORIENTACIONES NOVEDADES DE NOMINA MES DE JULIO AÑO 2023

FECHA: 04 DE JULIO DE 2023

Cordial saludo,

La Secretaría de Educación a través del área de nómina, se permite informar a los Rectores de las instituciones educativas oficiales del Departamento del Magdalena las siguientes orientaciones para la radicación de novedades de la nómina del mes de julio de 2023:

1. Todas las novedades de nómina de horas extras de docentes (de junio) y recargos de Administrativos se recibirán hasta el día viernes 7 de julio del año 2023.
2. Las novedades se recibirán únicamente por el Servicio de Atención al Ciudadano SAC
3. Para efectos de la certificación de horas extras docentes del mes de junio se debe certificar máximo 11 días teniendo en cuenta los días festivos y semana de vacaciones.
4. Las horas por Jornada única forman parte de las Horas Diurnas y que el tope máximo de horas diurnas son 10 horas semanales.
5. Se solicita a los rectores que por favor reporten de manera correcta el número de identificación de los docentes y las horas extras asignadas por resolución para evitar errores y dificultades en el pago.
6. Se requiere radicar la certificación de horas extras en formato PDF, no enviar las certificaciones en fotos, ya que esto distorsiona la información cuando se imprime el documento, ralentizando así las labores de cargue de horas extras por cada Institución.

Cordialmente;

ELKIN CABAS MERIÑO
P.U nomina
Secretaría de Educación Departamental

MARGARETH MERCADO PÉREZ
Coordinadora Administrativa y Financiera
Secretaría de Educación Departamental